

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	466365				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MCN N° 65/2025 Servicio de Provisión y Colocación de Mamparas de Madera bajo la modalidad de Contrato Abierto- Asunción y Área Metropolitana				
ENTIDAD CONVOCANTE	Administración Nacional de Electricidad / Uoc Ande				
FECHA DE APERTURA	8-Agosto-2025	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	SactaApertura.lugarApertura				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Gustavo Garay				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Lic. Gloria Agüero Martínez				

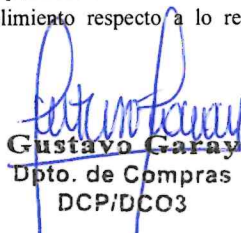
2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

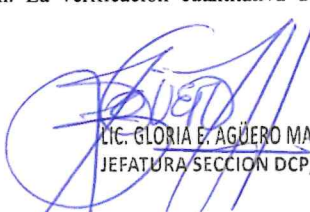
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80112812-9	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA	gruposparaguay@gmail.com
2	80111254-0	IBL INGENIERIA SRL	iblingenieriasrl@gmail.com
3	80086796-3	Prodpar S.A. Productos Paraguayos	prodpar.py@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.744.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
IBL INGENIERIA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.292.477 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Prodpar S.A. Productos Paraguayos	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 9.102.260 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA		NO	<u>Registro Proveedor</u>
IBL INGENIERIA SRL		NO	<u>Registro Proveedor</u>
Prodpar S.A. Productos Paraguayos		NO	<u>Registro Proveedor</u>

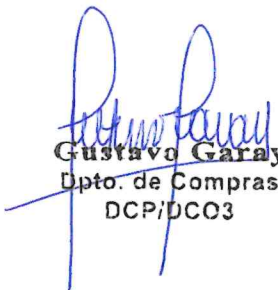
Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Gustavo Garay
Dpto. de Compras
DCP/DCO3


LIC. GLORIA E. AGÜERO MARTINEZ
JEFATURA SECCION DCP/DCO3

ACTA DE POSTERGACIÓN N° 6/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 65/2025

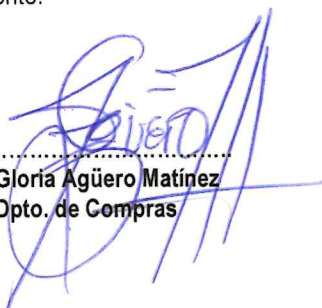
“Servicio de Provisión y Colocación de Mamparas de Madera bajo la modalidad de Contrato Abierto - Asunción y Área Metropolitana”

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Gustavo Garay y la Lic. Gloria Agüero Martínez, para el acto de apertura de ofertas electrónicas en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 65/2025**, para el **“Servicio de Provisión y Colocación de Mamparas de Madera bajo la modalidad de Contrato Abierto - Asunción y Área Metropolitana”** aprobada por Dictamen UOC/ANDE N° 6/2025 de fecha **24/06/2025**, ID N° 466365

1. **Apertura de la Oferta Electrónica presentada en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

En virtud a lo establecido en el SICP, no se han visualizado ofertas, y conforme a lo indicado en la **Ley N° 7021/22 en su Art. 50 – Presentación y Apertura de Ofertas – Párrafo 7**: “... Si vencido el plazo para la presentación de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el mínimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentación de la presente ley” y en la **Resolución DNCP N° 230/25 en su Art. 59 – Postergación de la Apertura**: “La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en el cual se deje constancia de los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente”, **se realiza la prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con las ofertas correspondientes.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


.....
Lic. Gloria Agüero Martínez
Dpto. de Compras


.....
Sr. Gustavo Garay
Dpto. de Compras

ACTA DE POSTERGACIÓN N° 4/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 65/2025

“Servicio de Provisión y Colocación de Mamparas de Madera bajo la modalidad de Contrato Abierto - Asunción y Área Metropolitana”

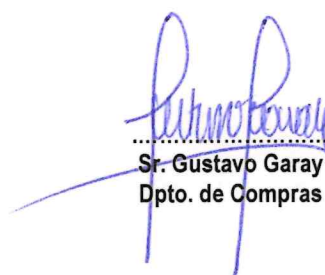
En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Gustavo Garay y la Lic. Gloria Agüero Martínez, para el acto de apertura de ofertas electrónicas en el marco de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 65/2025**, para el **“Servicio de Provisión y Colocación de Mamparas de Madera bajo la modalidad de Contrato Abierto - Asunción y Área Metropolitana”** aprobada por Dictamen UOC/ANDE N° 6/2025 de fecha 24/06/2025, ID N° 466365

1. **Apertura de la Oferta Electrónica presentada en la fecha y hora indicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), correspondiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

En virtud a lo establecido en el SICP, no se han visualizado ofertas, y conforme a lo indicado en la **Ley N° 7021/22 en su Art. 50 – Presentación y Apertura de Ofertas – Párrafo 7**: “... Si vencido el plazo para la presentación de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el mínimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentación de la presente ley” y en la **Resolución DNCP N° 230/25 en su Art. 59 – Postergación de la Apertura**: “La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en el cual se deje constancia de los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente”, **se realiza la prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con las ofertas correspondientes.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 09:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


.....
Lic. Gloria Agüero Martínez
Dpto. de Compras


.....
Sr. Gustavo Garay
Dpto. de Compras